



Instituto del
Deporte

**LA ASOCIACIÓN DE BALONMANO DEL ESTADO DE MORELOS A.C. Y EL
INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

CONVOCAN

A todos los niños y jóvenes deportistas de nacionalidad mexicana y a los nacidos en el extranjero hijos de padres mexicanos que cumplan con los requisitos de la elegibilidad de esta convocatoria a participar en la

Juegos Nacionales CONADE 2022

Etapa Estatal de Handball.

Obligatoriamente de carácter selectiva



Que se llevará a cabo conforme a las siguientes:

BASES

- 1.- Lugar, fecha y hora del estatal**
Jojutla Mor. 26 febrero en la Cancha de la Unidad Deportiva Niños Héroeos con dirección en Av. Instituto Técnico Industrial y Comercial s/n, centro 3 de mayo, Jojutla.
- 2.- Participantes**
 - 2.1 Deportistas:** De nacionalidad mexicana, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con las normas de esta Convocatoria y su Reglamento.
 - 2.2 Entrenadores:** Deberán cumplir con los requisitos estipulados en el Anexo Técnico
 - 2.3 Etapa Estatal:** Para participar como deportista es obligatorio estar afiliado a la Asociación de Balonmano del Estado de Morelos A.C cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Federación Mexicana de Handball.
 - 2.4 Equipos:** Se podrá inscribir un número indeterminado de equipos en cada categoría y rama, siempre y cuando se cumplan los requisitos de Inscripción y de participación señalados en la presente convocatoria.



Instituto del
Deporte

3.- Categorías y Ramas

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Cadetes, 15-16 años (2007-2006)	Varonil y Femenil.
Juvenil, 17-18 años (2005-2004)	
Juvenil mayor, 19 - 21 años (2003-2001)	

Nota: A RESERVA DE LOS CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA NACIONAL Y/O EN SU CASO LA CANCELACION DEL EVENTO.

4.- Inscripciones

Serán gratuitas y su proceso se hará de acuerdo a lo siguiente:

4.1 Para la Etapa Estatal

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán durante la Junta Previa. Equipo que no presente a su representante en la Junta Previa, pierde el derecho de participación.

4.2 Requisitos de Inscripción

- **Cédula de Inscripción** oficial requisita da en computadora, en el formato anexo enviado por la Asociación de Balonmano del Estado de Morelos A.C.
Tel: 7341019921 **Correo: cari.33@hotmail.com**
- **Cedula con Aval del municipio que representan** (Sello y Firma Autógrafa en hoja membretada)
- **Acta de Nacimiento.** Original. En digital formato PDF
- **CURP** Original. En digital En digital formato PDF
- **Identificación Oficial Vigente** Original. En caso de no ser estudiante presentar (pasaporte, credencial escolar, INE, cartilla militar) o credencial de expedida por la Asociación de Balonmano de Morelos A.C. en digital.
- **1 fotografía** tamaño infantil en digital formato JPG
- **Carta Responsiva** del padre o tutor en Original
- **Certificado Médico** vigente de una institución oficial (IMSS, ISSSTE, SSA O SIMILARES) en Original
- Representar a un solo municipio, equipo, institución, entidad federativa o deportiva.
- Para la Etapa Estatal es **obligatorio estar afiliado al Registro Nacional del Deporte (RENADE)** y a la Asociación de Balonmano del Estado de Morelos A.C, cubriendo los requisitos establecidos por la misma para este fin.



- Pago de la Afiliación por jugador **\$220.00 (Doscientos veinte pesos 00/100 m.n.)** a la Asociación de Balonmano del Estado de Morelos A.C
- Todo debe ser entregado en digital carpeta por equipo y carpeta por participante.

NOTA: De no contar con los requisitos anteriores, será infructuoso solicitar la participación de los deportistas. SIN EXCEPCIÓN, NO HABRÁ PRÓRROGAS.

5.- Sistema de Competencia

Se determinará de acuerdo al número de equipos participantes en cada categoría y rama.

6.- Reglamento

Se aplicará el de la Federación Mexicana de Handball, con las actualizaciones señaladas por la misma durante el presente año, así como el Reglamento General de Participación y lo establecido en la presente convocatoria

7.- Árbitros

La Asociación de Balonmano de Morelos A.C será la responsable de designar el Arbitraje para cada encuentro.

El costo del arbitraje se determinara en la Junta Previa, por equipo y juego y deberá cubrirse íntegramente antes del inicio de la primera fecha de la Etapa Estatal.

8.- Protestas

De Elegibilidad. Se deberán hacer por escrito dirigidas al Presidente de la Asociación de Balonmano de Morelos A.C, y deberá acompañarse de la cantidad de **\$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 m.n.)** misma cantidad que será devuelta en caso de proceder la protesta.

9.- Junta Previa

Se realizará el **19 de febrero del 2022 a las 09:00 hrs.** en las instalaciones de la Unidad Deportiva Niños Héroes de Jojutla Av. Instituto técnico Industrial y Comercial s/n, centro 3 de mayo Jojutla. **Los representantes de cada equipo deberán presentar íntegramente la documentación solicitada en el punto 4.2 de esta convocatoria.**

10.- Jurado de Apelación

Se integrará por:

- 1 Representante del INDEM
- 1 Representante de la Asociación de Balonmano del Estado de Morelos (Presidente)
- 3 Representantes de equipos participantes. (2 Titulares y 1 Suplente)
- 1 Representante de Árbitros y Jueces

11- Designación de Entrenadores Estatales por categoría y rama e Integración de las Selecciones Estatales

- Al término de la Etapa Estatal, se designará a los entrenadores de cada categoría y rama que desempeñarán sus funciones en coordinación con la Asociación de Balonmano del Estado de Morelos A.C.
- Los Clubes, Escuelas, Ligas o Municipios participantes están obligados a facilitar a los jugadores que sean seleccionados para realizar los entrenamientos o juegos de preparación correspondientes.



- El Club, Escuela, Liga o Municipio ganador deberá integrar a su equipo al menos a 2 jugadores de los equipos restantes, salvo lo que determine el Comité Directivo de la Asociación de Balonmano de Morelos A.C. conjuntamente con la Autoridad representante del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

12.- Medidas sanitarias

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COVID-19, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control:

- **12.1.** Las competencias se desarrollarán a puerta cerrada, con aforo del 70% de capacidad.
- **12.2.** Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante.
- **12.3.** Cada participante, deberá portar en todo momento cubre bocas o mascarilla que cumpla con los estándares de protección que marcan los protocolos de la

Secretaría de Salud del estado, excepto durante su competencia y consumo de hidratación en el área oficial.

- **12.4.** El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación.

13.- Transitorios:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR

German Villa Castañeda
Director General del Instituto del Deporte
y Cultura Física del Estado de Morelos

LEF. Cesar Uriel Abarca Moreno
Presidente de la Asociación de
Balonmano de Morelos A.C.

Enero, 2022.